



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

13 de noviembre de 1996

- Número 199

Página 1445

### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA</b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Situación actual de las especies de caza en la Reserva Nacional de Caza Saja y otros extremos. Nº 242, presentada por D.ª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1447		
[531521]		
- Ofertas para el "Equipamiento material campamentos y albergues" y otros extremos. Nº 243, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1447		
[533576]		
- Costo de informe psicotécnico pagado a la empresa Fosisten Consultorio Asociado y domicilio fiscal de ésta. Nº 244, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1448		
[533577]		
- Fondos destinados a la Asociación Año Jubilar Lebaniego. Nº 245, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1448		
[533578]		
- Adjudicación de las obras del tramo de carretera Arenas de Iguña- San Vicente de Toranzo y otros extremos. Nº 246, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1449		
[533579]		
- Adjudicación de las obras del tramo de carretera Valle de Cabuérniga-Carmona. Nº 247, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1449		
[533580]		
- Adjudicación de las obras de mejora de servicio de el Puerto de Laredo. Nº 248, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1550		
[533581]		
- Adjudicación de las obras del tramo de carretera El Pontarrón-Límite con la provincia de Vizcaya. Nº 249, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1451		
[533582]		
- Adjudicación de las obras del acceso Este a Santander, tramo Enlace de Raos. Nº 250, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1451		
[533583]		
- Adjudicación de las obras de saneamiento de Carmona. Nº 251, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1452		
[533584]		
- Adjudicación de las obras Del Punto Limpio en El Astillero. Nº 252, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1452		
[533585]		

<u>Página</u>	<u>Página</u>
- Adjudicación de las obras Del Punto Limpio, Sellado y Recuperación Ambiental del vertedero de La Tablía, Suances. Nº 253, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1453 [533586]	nández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1458 [533594]
- Adjudicación de las obras del tramo de carretera El Bernalón-Vega de Pas. Nº 254, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1454 [533587]	- Adjudicación del proyecto de mejora del firme del tramo de carretera Astrana-Aja-Rozas-Villar de Soba-Cañedo. Nº 262, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1458 [533595]
- Adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas al Alto de la Cruz. Nº 255, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1454 [533588]	- Investigación y acondicionamiento de la Cueva del Cualventi, ubicada en Oreña, Alfoz de Lloredo. Nº 263, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1459 [533596]
- Adjudicación de las obras de pavimentación en El Astillero, 1ª fase. Nº 256, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1455 [533589]	- Planes sobre el proyecto de abastecimiento de aguas a Ruiloba. Nº 264, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1459 [533597]
- Adjudicación de las obras de asfaltado de los barrios de Florida, La Concha y Bustriguado. Nº 257, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1455 [533590]	- Adjudicación del proyecto de mejora del firme del tramo de carretera Uznayo-Puente Pumar-La Laguna-Belmonte, Nº 265, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1460 [533598]
- Adjudicación de las obras del tramo de carretera Treceño-Puente. Nº 258, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1456 [533591]	- Convenios y trabajos encargados a Departamentos universitarios y Fundación Torres Quevedo durante los tres últimos años. Nº 266, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1461 [533599]
- Adjudicación de las obras del tramo de carretera Sierra-Ruiloba-Novales-Caborredondo. Nº 259, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1456 [533592]	- Denuncias y/o escritos presentados en Facultades/Escuelas y Departamentos en los últimos tres años, al afectar a intereses de otros colectivos profesionales. Nº 267, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1461 [5335100]
- Adjudicación del proyecto "Ampliación de la Estación Depuradora de Loredo, Ribamontán al Mar. Nº 260, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1457 [533593]	- Cuantía económica anual (años 1993, 1994 y 1995) percibidas por la Universidad de Cantabria por trabajos realizados para instituciones públicas y empresas privadas por los Departamentos y la Fundación Torres Quevedo. Nº 268, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1462 [5335100]
- Adjudicación del proyecto de mejora del firme del tramo de carretera Hortigal-Labarces. Nº 261, presentada por D. José Ramón Saiz Fer-	

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.****SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESPECIES DE CAZA EN LA RESERVA NACIONAL DE CAZA SAJA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 242).**

[531521]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 242, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación actual de las especies de caza en la reserva nacional de Caza Saja y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531521]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Orden de 16 de agosto de 1996, publicada en el BOC del 27 de agosto, prohíbe la caza del jabalí y la caza menor en la Reserva Nacional de Caza Saja, para la temporada 1996-97.

Ha sido público el rechazo que, por parte de algunas asociaciones de cazadores y en particular del sistema de adjudicación de cacerías de jabalí, se ha manifestado. Según lo publicado en el BOC, la Consejería hizo propuestas a las sociedades de cazadores colaboradoras y a la Federación Cantabra de Caza, en la búsqueda de un sistema de reparto de batidas de jabalí consensuado por todas ellas. Parece que no se

ha producido el "deseado acuerdo", según indica la Consejería.

En la misma orden se indica que, por parte de la dirección técnica de la Reserva, se ha elaborado un informe en el que pone de manifiesto la precaria situación de las poblaciones de liebre y perdiz en dicha Reserva, proponiendo no se abra la veda de la caza de dichas especies en tanto no se disponga de información más rigurosa.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Ha iniciado la Consejería estudios de investigación que permitan precisar la situación actual de las especies en la Reserva?. ¿Cuáles y de qué tipo?.

¿Esta prohibición de caza en la reserva es temporal o tiene carácter de continuidad en otras temporadas?. ¿De qué dependerá esta decisión?.

¿Sigue en contacto la Consejería con las asociaciones de cazadores y la Federación de Caza sobre este asunto?.

En Santander, a 22 de octubre de 1996.

Fdo: Rosa I. García".

**OFERTAS PARA EL "EQUIPAMIENTO MATERIAL CAMPAMENTOS Y ALBERGUES" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 243).**

[533576]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 243, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ofertas para el "Equipamiento material Campamentos y Albergues" y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533576]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 26 de septiembre, el Consejo de Gobierno remite el listado de contratos menores suscritos por la consejería de Educación y Juventud, figurando el referido al Equipamiento material Campamentos y Albergues por importe de 1.992.650 pesetas.

Se pregunta:

- Si se solicitaron otras ofertas y, en caso afirmativo, descripción de las mismas; así como domicilio fiscal de la empresa adjudicataria FELUNORSA FLEX.

Santander, 4 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

COSTO DEL INFORME PSICOTÉCNICO PAGADO A LA EMPRESA FOSISSTEM CONSULTORIO ASOCIADO Y DOMICILIO FISCAL DE ESTA. (Nº 244).

[533577]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 244, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a costo del informe psicotécnico pagado a la empresa Fosistem Consultorio Asociado y domicilio fiscal de ésta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533577]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 10 de octubre el Consejo de Gobierno procedió a contestar la pregunta número 102 del Parlamento correspondiente a este G.P. de UPCA. En la citada respuesta se afirma que "la tercera prueba consistió en un informe psicotécnico confeccionado por Fosisten Consultorio Asociado.

Se pregunta:

- Sobre costo del citado informe pagado a la empresa Fosisten Consultorio Asociado, así como domicilio fiscal de la misma.

Santander, 4 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

FONDOS DESTINADOS A LA ASOCIACIÓN AÑO JUBILAR LEBANIEGO. (Nº 245).

[533578]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 245, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de

Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a fondos destinados a la Asociación Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533578]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el programa 4551 de los Presupuestos de la Consejería de Cultura y Deportes vigentes para el año 1996 y en el apartado "A Familias e Instituciones sin fines de lucro" figura una partida de 40 millones para la Asociación Año Jubilar Lebaniego.

Se interesa que el Consejo de Gobierno responda a la siguiente pregunta:

- Si esa partida se ha destinado íntegramente al fin expuesto y, en caso afirmativo, destino particularizado de los fondos destinados a la Asociación Año Jubilar Lebaniego.

Santander, 6 de noviembre de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO DE CARRETERA ARENAS DE IGUÑA-SAN VICENTE DE TORANZO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 246).

[533579]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRÉSIDENTIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 246, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del tramo de carretera Arenas de Iguña-San Vicente de Toranzo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533579]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de octubre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de subasta del tramo de carretera Arenas de Iguña-San Vicente de Toranzo, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 213.892.990 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Senor con una baja del 36,87 por ciento, al estimarse una oferta de 135.030.644 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO

DE CARRETERA VALLE DE CABUÉRNIGA-CARMONA (Nº 247).

[533580]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 247, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del tramo de carretera Valle de Cabuérniga-Carmona.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533580]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de octubre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de subasta del tramo de carretera Valle de Cabuérniga-Carmona, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 810.765.235 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Senor con una baja del 44,86 por ciento, al estimarse una oferta de 447.056.000 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE SERVICIO DEL PUERTO DE LAREDO (Nº 248).

[533581]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 248, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras de mejora de servicio del puerto de Laredo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533581]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de octubre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de subasta de la mejora de la zona de servicio el Puerto de Laredo, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 25 millones de pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Fernández Rosillo

con una baja del 32,04 por ciento, al estimarse una oferta de 16.990.000 pesetas.

Se pregunta:

-Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO  
DE CARRETERA EL PONTARRÓN-LÍMITE  
CON LA PROVINCIA DE VIZCAYA.(Nº 249).

[533582]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 249, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del tramo de carretera El Pontarrón-Límite con la provincia de Vizcaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533582]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de octubre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de subasta del tramo de carretera El Pontarrón-Límite con la provincia de Vizcaya, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 751.880.355 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Hormacesa con una baja del 35,80 por ciento, al estimarse una oferta de 482.707.188 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL ACCE-  
SO ESTE A SANTANDER, TRAMO ENLACE  
DE RAOS. (Nº 250).

[533583]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 250, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del acceso Este a Santander, tramo Enlace de Raos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533583]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de octubre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de concurso del Acceso Este a Santander, tramo Enlace de Raos, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 1.138.162.274 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Const. Lain con una baja del 37,23 por ciento, al estimarse una oferta de 714.424.459 pesetas.

Se pregunta:

-Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE CARMONA (Nº 251).

[533584]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 251, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras de saneamiento de Carmona.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533584]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de agosto de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de subasta, del proyecto de Saneamiento de Carmona cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 89.413.528 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Hispanica con una baja del 36,29 por ciento, al estimarse una oferta de 56.965.358 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO EN EL ASTILLERO. (Nº 252).

[533585]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 252, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del punto limpio en El Astillero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533585]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de septiembre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de concurso, del proyecto Del Punto Limpio en El Astillero cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 49.623.504 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Monobra con una baja del 35,05 por ciento, al estimarse una oferta de 32.230.466 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO, SELLADO Y RECUPERACIÓN AM-

BIENTAL DEL VERTEDERO DE LA TABLIA, SUANCES. (Nº 253).

[533586]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 253, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del punto limpio, Sellado y Recuperación Ambiental del vertedero de La Tablia, Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533586]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de septiembre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de concurso, del proyecto del Punto Limpio, Sellado y Recuperación Ambiental del vertedero de La Tablia, Suances, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 57.195.237 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Monobra con una baja del 37,07 por ciento, al estimarse una oferta de 35.992.963 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja

temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO DE CARRETERA EL BURNALON-VEGA DE PAS. (Nº 253).

[533587]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 254, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del tramo de carretera El Bernalón-Vega de Pas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533587]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de septiembre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de concurso, del proyecto tramo de carretera El Bernalón-Vega de Pas cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 413.205.598 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Emilio Bolado

con una baja del 37,73 por ciento, al estimarse una oferta de 257.303.126 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL ALTO DE LA CRUZ (Nº 255).

[533588]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 255, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al Alto de la Cruz.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533588]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregun-

ta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de septiembre de 1996 se procedió a la adjudicación provisional por la modalidad de subasta, del proyecto de Abastecimiento de Aguas al Alto de la Cruz cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 126.762.569 pesetas. Dicha adjudicación provisional se realizó a la empresa Ascán con una baja del 40,10 por ciento, al estimarse una oferta de 75.930.779 pesetas.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL ASTILLERO, 1ª FASE. (Nº 256).

[533589]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 256, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras de pavimentación en El Astillero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533589]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de julio de 1996 se procedió a la apertura de pliegos del proyecto "Pavimentación en El Astillero, 1ª fase" cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 20 millones pesetas. Para la adjudicación, figura como mejor oferta la de la empresa Aglomerados Cantabria S.A. por importe de 11.180.000 pesetas, es decir, una baja del 44,10 por ciento.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE LOS BARRIOS DE FLORIDA, LA CONCHA Y BUSTRIGUADO. (Nº 257).

[533590]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 257, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras de asfaltado de los barrios de Florida, La Concha y Bustriguado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533590]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de julio de 1996 se procedió a la apertura de pliegos del proyecto "asfaltado de los barrios de Florida, La Concha y Bustriguado" cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 24.480.000 pesetas. Para la adjudicación, figura como mejor oferta la de la empresa Senor por importe de 14.712.480 pesetas, es decir, una baja del 39,90 por ciento.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO DE CARRETERA TRECEÑO-PUENTE. (Nº 258).

[533591]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 258, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de

Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del tramo de carretera Treceño-Puente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533591]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de julio de 1996 se procedió a la apertura de pliegos del proyecto tramo de carretera Treceño-Puente cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 589.224.890 pesetas. Para la adjudicación, figura como mejor oferta la de la empresa constructora Hispánica por importe de 357.541.660 pesetas, es decir, una baja del 39,32 por ciento.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO DE CARRETERA SIERRA-RUILOBA-NOVALES-CABORREDONDO. (Nº 259).

[533592]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 259, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del tramo de carretera Sierra-Ruiloba-Novales-Caborredondo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533592]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de julio de 1996 se procedió a la apertura de plicas del proyecto tramo de carretera Sierra-Ruiloba-Novales-Caborredondo cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 44.999.493 pesetas. Para la adjudicación, figura como mejor oferta la de la empresa Senor por importe de 28.619.677 pesetas, es decir, una baja del 36,40 por ciento.

Se pregunta:

-Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO AMPLIA-

## CIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE LOREDO, RIBAMONTAN AL MAR. (N° 260).

[533593]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 260, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación del proyecto ampliación de la estación depuradora de Loredo, Ribamontán al Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533593]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de julio de 1996 se procedió a la apertura de plicas del proyecto "Ampliación de la Estación Depuradora de Loredo, Ribamontán al Mar, cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 50 millones de pesetas. Para la adjudicación, figura como mejor oferta la de la empresa Arruti por importe de 32.400.000 pesetas, es decir, una baja del 35,20 por ciento.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME DEL TRAMO DE CARRETERA HORTIGAL-LABARCES. (Nº 261).

[533594]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 261, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación del proyecto de mejora del firme del tramo de carretera Hortigal-Labarces.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533594]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de julio de 1996 se procedió a la apertura de pliegos del proyecto mejora firme tramo carretera Hortigal-Labarces cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 58.645.586 pesetas. Para la adjudicación, figura como mejor oferta la de la empresa Señor por importe de 38.459.775 pesetas, es decir, una baja del 34,42 por ciento.

Se pregunta:

-Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME DEL TRAMO DE CARRETERA ASTRANA-AJA-ROZAS-VILLAR, DE SOBA CAÑEDO. (Nº 262).

[533595]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 262, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación del proyecto de mejora del firme del tramo de carretera Astrana-Aja-Rozas-Villar, de Soba Cañedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533595]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de junio de 1996 se procedió a la adjudicación provisional del proyecto de mejora firme carreteras de Aja a Villar de Soba y, en concreto, el tramo Astrana-Aja-Rozas-Villar de Soba-Cañedo cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 83.375.632 pesetas. La adjudicación provisional se ha estimado en favor de la empresa Fernández Rosillo por importe de 50.855.805 pesetas, es decir, una baja del 39,00 por ciento.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

INVESTIGACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CUEVA DEL CUALVENTI, UBICADA EN OREÑA, ALFOZ DE LLOREDO. (Nº 263).

[533596]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 263, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a investigación y acondicionamiento de la cueva del Cualventi, ubicada en Oreña, Alfios de Lloredo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533596]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A propuesta del Grupo Municipal de UPCA en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo y en la Comisión de Cultura, Deportes y Festejos se acordó por unanimidad instar al Consejo de Gobierno a declarar monumento natural la Cueva del Cualventi (Oreña), sin que hasta el momento el Ejecutivo haya tomado decisión alguna.

Recordamos que en la cueva de Cualventi el profesor don Miguel Angel García Guinea descubrió el "bastón de mando de Cualventi" de la época Magdaleniense en Cantabria, cueva excavada desde 1886 a través de los trabajos iniciados por González Linares. Se trata, a juicio de los expertos, del bastón de mando de mayor tamaño de los descubiertos en Cantabria.

Por último señalar que los accesos a la citada cueva como sus rejas de protección se encuentran en mal estado, siendo necesaria una intervención de la Administración regional.

Se pregunta:

- Planes del Consejo de Gobierno sobre el fomento de las labores de investigación y acondicionamiento de la Cueva de Cualventi, ubicada en Oreña (Alfoz de Lloredo).

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández."

-----

PLANES SOBRE EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A RUILOBA. (Nº 264).

[533597]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta

con respuesta escrita N° 264, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a planes sobre el proyecto de abastecimiento de aguas a Ruiloba.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533597]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas tiene previsto acometer el proyecto de abastecimiento de aguas a Ruiloba, de acuerdo con el Plan Alfoz de Lloredo, que significará llevar agua del pueblo de Novalés al término municipal de Ruiloba, lo que ha provocado grave inquietud y una oposición frontal al citado proyecto.

Por ello, preguntamos:

- Planes de la citada Consejería sobre el proyecto referido y posicionamiento de Obras Públicas respecto a la oposición de la población de Novalés al trasvase de aguas a Ruiloba.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández."

ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME DEL TRAMO DE CARRETERA UZNAVAYO-PUENTE PUMAR-LA LAGUNA-BELMONTE. (N° 265).

[533598]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 265, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación del proyecto de mejora del firme del tramo de carretera Uznayo-Puente Pumar-La Laguna-Belmonte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533598]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de junio de 1996 se procedió a la adjudicación provisional del proyecto de mejora firme carreteras de Uznayo a La Laguna, tramo Uznayo-Puente Pumar-La Laguna-Belmonte cuyo proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno ascendía a 88.750.659 pesetas. La adjudicación provisional se ha estimado en favor de la empresa Constructora Hispánica por importe de 56.330.000 pesetas, es decir, una baja del 36,53 por ciento.

Se pregunta:

- Empresa a la que se ha adjudicado definitivamente el proyecto y en caso de ratificarse la provisional, si existe algún informe técnico o administrativo sobre los riesgos de ejecución de estas obras por posible baja temeraria.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

CONVENIOS Y TRABAJOS ENCARGADOS A  
DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS Y  
FUNDACION TORRES QUEVEDO DURANTE  
LOS TRES ULTIMOS AÑOS. (Nº 266).

[533599]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 266, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a convenios y trabajos encargados a Departamentos Universitarios y Fundación Torres Quevedo durante los tres últimos años.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533599]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es conocida cierta alarma en los diversos colectivos profesionales y empresariales de Cantabria ante el hecho de que algunos Departamentos de la Universidad vienen realizando trabajos para entidades tanto públicas como privadas y que al utilizar dinero público de sus presupuestos, así como otros medios humanos y materiales que están a su alcance, representa una competencia que afecta muy directamente los intereses de colectivos profesionales que se dedican a estas actividades.

Todos deseamos que a la Universidad de Cantabria, recientemente transferida a nuestra Comunidad Autónoma, se la garantice la posibilidad de realizar una

investigación amplia y especializada pero disminuyendo al tiempo sus actuaciones como empresa consultora o de servicios, al amparo de los términos "estudios", "proyectos", o "trabajos"; es decir, asumiendo todas las funciones que les sean propias.

Para conocer el alcance de la participación de la Universidad en determinados estudios o trabajos, que pueden afectar intereses de otros colectivos profesionales, este Grupo Parlamentario solicita de la Consejería de Educación respuesta a la siguiente pregunta:

- Relación de Convenios y trabajos encargados por la Diputación Regional de Cantabria, así como por otras entidades públicas o privadas a los diferentes Departamentos universitarios y Fundación Torres Quevedo durante los tres últimos años.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández."

DENUNCIAS Y/O ESCRITOS PRESENTADOS  
EN FACULTADES/ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS  
EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, AL  
AFECTAR A INTERESES DE OTROS COLECTIVOS  
PROFESIONALES. (Nº 267).

[5335100]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 267, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a denuncias y/o escritos presentados en Facultades/Escuelas y Departamentos en los últimos tres años, al afectar a intereses de otros colectivos profesionales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335100]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA"

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es conocida cierta alarma en los diversos colectivos profesionales y empresariales de Cantabria ante el hecho de que algunos departamentos de la Universidad vienen realizando trabajos para entidades tanto públicas como privadas y que al utilizar dinero público de sus presupuestos, así como otros medios humanos y materiales que están a su alcance, representa una competencia que afecta muy directamente los intereses de colectivos profesionales que se dedican a estas actividades.

Todos deseamos que a la Universidad de Cantabria, recientemente transferida a nuestra Comunidad Autónoma, se la garantice la posibilidad de realizar una investigación amplia y especializada pero disminuyendo al tiempo sus actuaciones como empresa consultora o de servicios, al amparo de los términos "estudios", "proyectos" o "trabajos"; es decir, asumiendo todas las funciones que les sean propias.

Para conocer el alcance de la participación de la Universidad en determinados estudios o trabajos, que pueden afectar intereses de otros colectivos profesionales (algunos de los cuales, al parecer, han presentado escritos de denuncia o queja), este Grupo Parlamentario solicita de la Consejería de Educación respuesta a la siguiente pregunta:

- Si existen denuncias y/o escritos presentados tanto en Facultades/Escuelas y Departamentos en los últimos tres años, al afectar a intereses de otros colectivos profesionales.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández."

CUANTÍA ECONÓMICA ANUAL (AÑOS 1993, 1994 Y 1995) PERCIBIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR TRABAJOS REALIZADOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS POR LOS DEPARTAMENTOS Y LA FUNDACION TORRES QUEVEDO. (Nº 268).

[5335101]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 268, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cuantía económica anual (años 1993, 1994 y 1995) percibidas por la Universidad de Cantabria por trabajos realizados para instituciones públicas y empresas privadas por los Departamentos y la Fundación Torres Quevedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335101]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA"

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del UPCA al amparo de lo establecido en los artículos 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Es conocida cierta alarma en los diversos colectivos profesionales y empresariales de Cantabria ante el hecho de que algunos Departamentos de la Universidad vienen realizando trabajos para entidades tanto públicas como privadas y que al utilizar dinero público de sus presupuestos, así como otros medios humanos y materiales que están a su alcance, representa una competencia que afecta muy directamente los intereses de colectivos profesionales que se dedican a estas actividades.

Todos deseamos que a la Universidad de Cantabria, recientemente transferida a nuestra Comunidad Autónoma, se la garantice la posibilidad de realizar una investigación amplia y especializada pero disminuyendo al tiempo sus actuaciones como empresa consultora o de servicios, al amparo de los términos "estudios", "proyectos" o "trabajos"; es decir, asumiendo todas las funciones que les sean propias.

Para conocer el alcance de la participación de la Universidad en determinados estudios o trabajos, que pueden afectar intereses de otros colectivos profesionales (algunos de los cuales, al parecer, han presentado escritos de denuncia o queja), este Grupo Parlamentario solicita de la Consejería de Educación respuesta a la siguiente pregunta:

- Cuantía económica anual (años 93,94 y 95)

percibida por la Universidad de Cantabria por los trabajos realizados para instituciones públicas y empresas privadas por los Departamentos y la Fundación Torres Quevedo.

Santander, 6 de noviembre de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández."

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983